NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

- 1. Los trabajos, que deberán ser inéditos, irán precedidos de una hoja en la que figure el título del trabajo, el nombre del autor o autores, su dirección y teléfono, así como la fecha de envío a la revista. Las lenguas que puede utilizarse para la redacción de los originales, además del español, son: inglés, francés, alemán o italiano, aunque excepcionalmente se admiten originales remitidos en otros idiomas.
- 2. Los originales serán evaluados anónimamente por uno o dos evaluadores externos que podrán o no pertenecer a los comités de redacción o científico. Una vez evaluado, el Comité de Redacción podrá indicar las correcciones que considere oportunas del original previo (incluso su reducción significativa) y de la parte gráfica, de acuerdo con las normas de edición y las correspondientes evaluaciones, correcciones que deben ser efectuadas por los autores. El Consejo Editorial se compromete a comunicar la aceptación o no del original en un plazo máximo de seis meses. Los autores podrán corregir primeras pruebas, aunque no se admitirá ningún cambio sustancial en el texto.

Cuando la revisión de los evaluadores sea de carácter negativo, la política del Consejo Editorial será la de comunicar al autor/res dicho resultado, en ningún caso se enviarán los formularios de los revisores para asegurar que dichas revisiones se realizan dentro de la crítica neutral y aséptica y garantizar el anonimato. En el caso de que los evaluadores no coincidan en sus informes se pedirá una tercera opinión cuyo resultado será vinculante.

- **3.** Cada hoja tendrá entre 30 y 35 líneas, con una anchura de caja entre 60 y 70 espacios, dejando a la izquierda un margen mínimo de 4 cm. Las páginas irán enumeradas correlativamente, así como las notas, que irán a pie de página.
- **4.** La extensión máxima de los trabajos será de 25 páginas y 10 ilustraciones (incluidos dibujos, gráficos y fotografías). Incluirán el título, un resumen de no más de 10 líneas y un máximo de 5 palabras clave redactados tanto en la propia lengua del trabajo como en inglés.
- 5. La recepción de manuscritos se hará a través del correo electrónico Romula@upo.es.

Los textos irán en formato DOC o RTF mientras que las figuras lo harán en JPG o TIFF. Se recomienda que se adjunte un documento en formato DOC con las figuras y pies de figuras incluidos.

- **6.** En el encabezamiento del trabajo se indicará el título, nombre del autor o autores y el centro o centros donde trabajen o al que se hallen adscritos.
- 7. Normas para la presentación de la documentación gráfica:
 - Todas las figuras se numerarán correlativamente a lo largo del trabajo. La numeración se hará con cifras arábigas precedidas de la abreviatura fig.
 - Los pies de figuras se presentarán en lista aparte, indicando la fuente de la documentación gráfica, ya sea dibujada o fotográfica, si ello fuera pertinente. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

- Todas las figuras deberán tener suficiente calidad para su reproducción técnica, rechazándose las que se considere que no la alcanzan.
- Los dibujos incluirán siempre escala gráfica.
- Los cuadros y tablas de valores estarán elaborados, de forma que puedan ser impresos directamente sin necesidad de composición.
- **8.** Para las citas bibliográficas el autor podrá optar por el sistema tradicional incluyendo las menciones bibliográficas en notas a pie de página, numeradas de forma correlativa, o bien, por el sistema "americano" de citas incluidas en el texto.
- **9.** En el caso de notas a pie de página, éstas se presentarán numeradas correlativamente y a pie de página, haciendo constar el nombre de autor o autores, la fecha de edición y las páginas y/o ilustraciones (fig., lám.) separados por comas, ejemplo: Blanco, 1978, 28, fig. 1.
 - Las citas según el sistema americano se harán de la siguiente forma: se incluirán dentro del texto, entre paréntesis, el apellido del autor en letra minúscula, seguido del año de edición de la obra, página o páginas y figura o figuras, todo ello separado por comas. Por ejemplo: (Blanco, 1978, 28, fig.1); o bien: Blanco (1978, 28, fig. 1). En el caso del sistema "americano" las notas largas deberán reservarse a cuestiones críticas y ser incorporadas igualmente a pie de página.
- 10. Al final del artículo se incluirá una lista bibliográfica con todas las obras citadas, ordenadas alfabéticamente. Si un autor reúne varias obras se ordenarán de acuerdo a su fecha de publicación, de la más antigua a la más moderna. En el caso de varias obras de un mismo autor en el mismo año, estas se distinguirán con una letra minúscula después del año de edición (OTTATI 2018a; OTTATI 2018b).
- Si se trata de un libro se citará por este orden: autor en letras mayúsculas, fecha de edición (entre paréntesis), título de la obra en cursiva y lugar de edición. Por ejemplo: FERREIRO LÓPEZ, M. (1988): *César en España*. Sevilla.
- Si se trata de un artículo de revista: autor en letras mayúsculas, año (entre paréntesis), título del trabajo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, número de ésta y página. Por ejemplo: BENDALA GALÁN, M. (1977): "Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartessos". *Habis* 8, 177-205
 - Para las abreviaturas de revistas, compendios, etc. se seguirán las establecidas en: *Archäologische Bibliographie* o *L'année Philologique*.
- 11. Los autores recibirán 1 ejemplar del volumen en el que hayan intervenido y el PDF de su artículo.